PT6000-Y

Tolerância Geral: ± 5%

106,00 m²

1,00 m

03-99

25

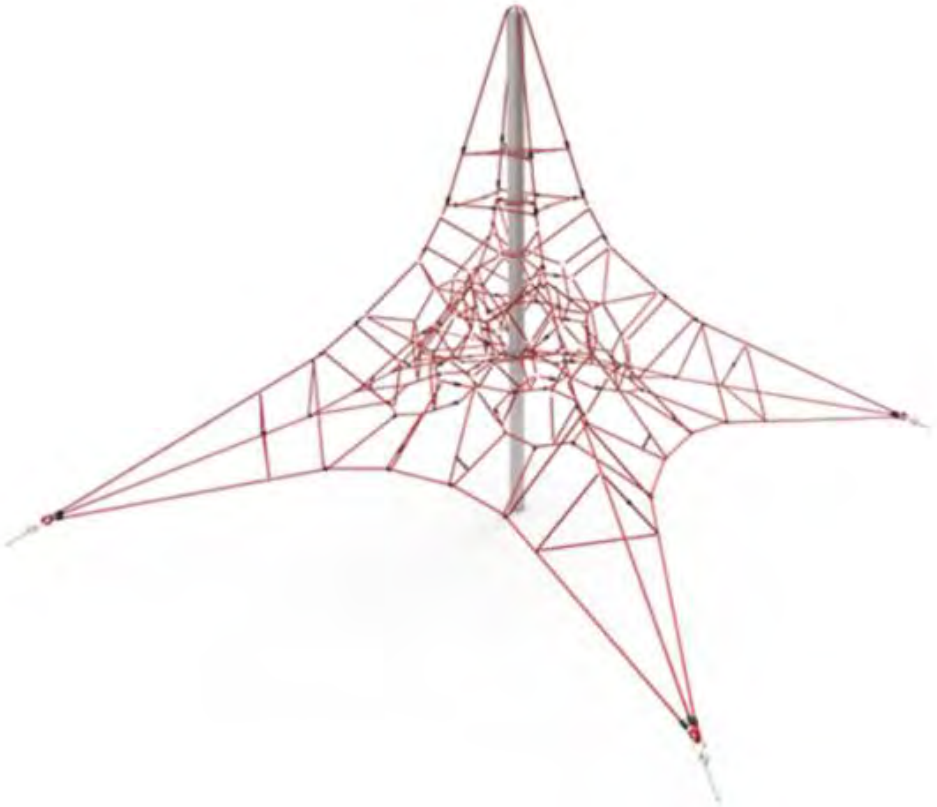

Mongar Urban S.L. Calle Arroyo de Valmores nº2 Posterior Nave 2.32 Quer Guadalajara 19209 Telf./Fax: 949297688
www.mongarurban.com info@mongarurban.com
Mongar Urban S.L. se reserva el derecho a modificar sin previo aviso la información de este documento.

PT6000-Y

MEDIDAS GERAIS / MEDIDAS GENERALES / GENERAL MEASURES /MESURES GÉNÉRALES

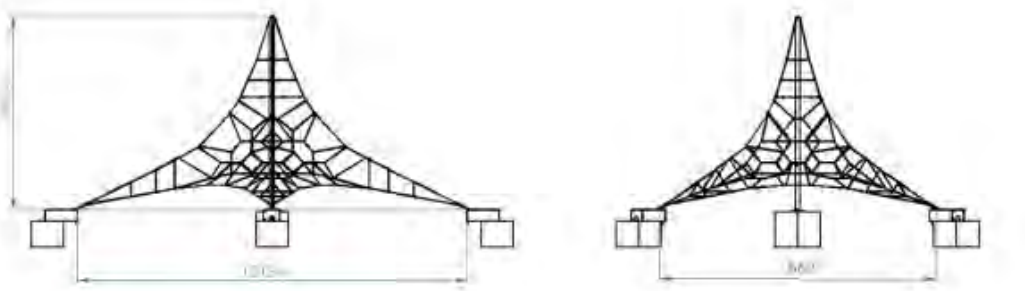

Mongar Urban S.L. Calle Arroyo de Valmores nº2 Posterior Nave 2.32 Quer Guadalajara 19209 Telf./Fax: 949297688
www.mongarurban.com info@mongarurban.com
Mongar Urban S.L. se reserva el derecho a modificar sin previo aviso la información de este documento.

PT6000-Y

INSTALAÇÃO / INSTALACIÓN / INSTALLATION / INSTALLATION

4,30m³	06:00h	2x	114,00kg	240,00kg

1	106,00m²	1,00m

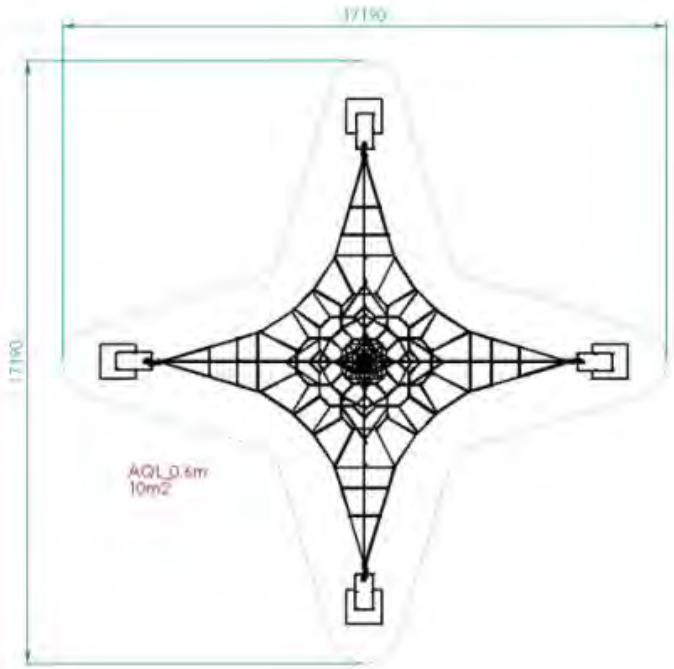

Mongar Urban S.L. Calle Arroyo de Valmores nº2 Posterior Nave 2.32 Quer Guadalajara 19209 Telf./Fax: 949297688
www.mongarurban.com info@mongarurban.com
Mongar Urban S.L. se reserva el derecho a modificar sin previo aviso la información de este documento.

PT6000-Y

DESCRIPCIÓN

Equipo BragPLAY, juego de escalada PIRÁMIDE CUERDAS (ACL - 1.00m), que consta de 1 tubos Ø139mm de acero galvanizado y lacado a RAL gris forja 600 deep blue. Red roja para trepar en forma de pirámide, fabricada en cuerda reforzada en acero recubierto por fibras de polipropileno Ø18mm, herrajes y tensores en acero electrozincado.
Fijación al suelo tipo Y (hormigonado).

Medidas generales (LxAxA): 12134x8601x6032mm
Área de seguridad: 106m2 | Área libre: 17190x17190mm
Grupo de edad: 03-99 años
Número de usuarios: 25

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

HERRAJES EN ACERO ELECTROCHAPADO
Herrajes en acero electrochapado, protegidos por cápsulas en polipropileno PP.

REDES Y COMPONENTES DE FIJACIÓN
Cuerdas reforzadas de acero galvanizado en caliente recubiertas por fibras de polipropileno con tratamiento térmico de inducción para reforzar la unión entre la cuerda y el acero, aumentando significativamente su resistencia. Accesorios de fijación de plástico BragPO HDPE con protección U.V., elementos de fijación de acero galvanizado en caliente.
Garantía: 5 años

POSTE REDONDO GALVANIZADO LACADO
Poste (EN 10305-3), de acero galvanizado en caliente continuo, realizado en frío DX51D Z275 de acuerdo con la norma EN 10327. (Tubo de hasta 2mm de espesor).
Pretratamiento: Desengrase químico y proyección de abrasivo metálico ligero, de acuerdo con la norma ISO 12944-4, garantizando un perfil de rugosidad ideal para el proceso de tratamiento de superficie; de acuerdo con la norma 8501:1;
Primario: Recubrimiento en polvo termoendurecible formulado con resinas epoxi de poliéster anticorrosivo, ecológico con grado de corrosividad nivel C5, con cocción a 230ºC;
Lacado: Pintura electroestática con pintura en polvo de poliéster con cocción 230ºC, espesor entre 120 y 140µm, de acuerdo con la norma UNE EN ISO 2808.
Garantía: 10 años

TUBO DE ACERO GALVANIZADO LACADO
Tubo (EN 10305-3) laminado en caliente (EN 10027-1 y CR 10260), de acero galvanizado DX51D+Z275, según EN 10346.
Primario: a base de zinc con resinas epoxi de poliéster anticorrosivo, ecológico con categoría de corrosividad nivel C5, con cocción a 230ºC;
Lacado: Pintura electroestática con pintura en polvo de poliéster con cocción 230ºC, espesor entre 120 y 140µm, de acuerdo con la norma UNE EN ISO 2808.
Garantía: 10 años

SISTEMA DE FIJACIÓN
Tipo Y - Sistema de fijación estándar compuesto por una base metálica o poste embutido al suelo y con relleno de hormigón.
La base metálica incorporada está fabricada en chapa de acero de carbono, con tratamiento anticorrosivo por inmersión en caliente de 120 a 140µm de espesor según EN ISO 1461, que permite su colocación sin que el poste entre en contacto directo con el suelo. Su fijación a al poste se realiza por un sistema de sujeción rápido aumentando la longevidad del poste y su fácil y rápida sustitución en caso de necesidad.

Mongar Urban S.L. Calle Arroyo de Valmores nº2 Posterior Nave 2.32 Quer Guadalajara 19209 Telf./Fax: 949297688
www.mongarurban.com info@mongarurban.com

Mongar Urban S.L. se reserva el derecho a modificar sin previo aviso la información de este documento.

MONGAR URBAN®

bragmaia®
technology for elegance

PT6000-Y

FUNCIONES DE JUEGO

DIVERSIÓN
Mientras se divierten, los niños desarrollan una gran diversidad de capacidades, tales como: habilidades físicas, emocionales, sociales y motrices.

SOCIALIZAR
La importancia del juego reside en que éste, promueve la interacción social, despertando en los niños la necesidad de convivencia y solidaridad. Mientras juegan, los niños aprenden a compartir, respetar y escuchar a los demás niños. Es la mejor forma de iniciar su preparación para convivir en sociedad.

TREPAR
Desarrolla la coordinación motora de los niños, el control de su propio cuerpo, el equilibrio y resistencia. Esta actividad ayuda al niño a coordinar los movimientos de manos y pies con el apoyo de su percepción visual y cognitiva.

SALTAR
Ejercicios que estimulan el acto del salto son extremamente beneficiosos para la salud de los niños. Saltar estimula el aumento de masa y resistencia muscular.

EQUILIBRIO
El dominio de las habilidades motoras es básico para el desarrollo motor de los niños, ya que de esta forma el niño ejercita y desarrolla su equilibrio.

TIRAR
Juegos que impliquen la actividad de tirar, significan mucho más que simples diversiones. Este tipo de actividad estimula el esfuerzo, la fuerza de impulsos y la resistencia de los niños, permitiéndoles comenzar a conocer su capacidad de resistencia.

DESCANSAR
El descanso es esencial para que el cerebro de los niños pueda reposar. Les suministra nueva energía para poder continuar jugando y aprender en las más variadas actividades.

ESTIMULACIÓN VISUAL
A través de la estimulación visual, los niños adquieren incentivos esenciales que van a aumentar el desarrollo de su campo visual. De esta manera, es primordial que ellos desarrollen una visión funcional que les permita jugar y socializar para interiorizar informaciones del medio que los rodea, así como a desarrollar capacidades.

MEMORIA
Jugar, además de todos los beneficios, tanto lúdicos como físicos, que conllevan a un buen estado de salud de los niños, estimula también la memoria, ya que ésta, desempeña un papel fundamental en su desarrollo cognitivo, social y emocional.

Mongar Urban S.L. Calle Arroyo de Valmores nº2 Posterior Nave 2.32 Quer Guadalajara 19209 Telf./Fax: 949297688
www.mongarurban.com info@mongarurban.com

Mongar Urban S.L. se reserva el derecho a modificar sin previo aviso la información de este documento.

PT6000-Y

ESTIMULACIÓN TÁCTIL
A través del acto del juego se consigue estimular el sentido táctil de uma forma fácil y simple. La introducción de objetos con diferentes texturas permite que los niños comiencen a utilizar las manos, y de esta forma, se despierte su percepción sensorial táctil.

CREATIVIDAD
Se trata de acciones tales como inventar, soñar, pensar y percibir, que desarrollan la creatividad de los niños. De esta manera pasan a comprender y a usar sus competencias orales, motoras y cognitivas en las más diversas actividades.

DESARROLLO COGNITIVO
Un aspecto importante del simple acto de jugar es el desarrollo del raciocinio, de su imaginación y atención. Son esenciales nuevas diversiones, a través del juego, para estimular la capacidad de pensar, comprender y reaccionar, desarrollando así, el sistema cognitivo.

NORMAS

EN 1176-1
Equipamiento de las áreas de juego y superficies
Parte 1: Requisitos generales de seguridad y métodos de ensayo.

EN 1176-11
Equipamiento de las áreas de juego y superficies
Parte 11: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo adicionales específicos para redes tridimensionales

CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La información contenida en este documento es estrictamente confidencial, no pudiendo el destinatario reproducirla o permitir a terceros que la adquieran, utilicen o divulguen sin la previa y expresa autorización de BRICANTEL.
Todos los derechos de propiedad intelectual sobre los diseños y modelos presentados son de titularidad exclusiva de BRICANTEL, estando expresamente prohibida la práctica de cualquier acto de usurpación de los mismos sin el previo consentimiento de la empresa, dentro de los términos del código de propiedad industrial y del código de derechos de autor y derechos análogos. La violación de la obligación de confidencialidad y/o de los derechos de propiedad intelectual de BRICANTEL, puede dar origen a responsabilidad civil y criminal.

Mongar Urban S.L. Calle Arroyo de Valmores nº2 Posterior Nave 2.32 Quer Guadalajara 19209 Telf./Fax: 949297688
www.mongarurban.com info@mongarurban.com

Mongar Urban S.L. se reserva el derecho a modificar sin previo aviso la información de este documento.